

Presidencia Roque Sáenz Peña, 02 de Abril de 2019

RESOLUCIÓN Nº 088/19- C.S.

VISTO:

El Expediente Nº 01-2019-00752, la Resolución Nº 063/19-C.S; la Resolución Nº 32/19-C.D.C.B y A; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar el Sistema de Correlatividades para el nuevo Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información según Resolución Nº 063/19-C.S, en el marco de la Convocatoria de Acreditación

Que el Área Pedagogía informa que el Sistema de Correlatividades propuesto se adecúa al nuevo plan de estudios aprobado por Resolución Nº 063/19-C.S. y responde a un criterio de gradualidad en la apropiación de nociones y competencias, y favorece un itinerario deseable del estudiante, mediante la vinculación e integración de saberes entre los diferentes campos del conocimiento.

Que la Resolución Nº 32/19 C.D.C.B. y A; resuelve aprobar y elevar al Consejo Superior, la Propuesta del Sistema de Correlatividades de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento informa que el Sistema de Correlatividades propuesto para la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información; se adecúa a los parámetros exigidos por la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1º- APROBAR el Sistema de Correlatividades de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, correspondiente al plan de estudios Resolución Nº 063/19-C.S., que como anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º- ESTABLECER que el presente Sistema de Correlatividades tendrá vigencia a partir de la implementación del plan de estudios Resolución Nº 063/19-C.S.

ARTICULO 3º- REGÍSTRESE, comuníquese a las áreas correspondientes y cumplido, archívese.

Es: ABOG. *Ricardone* Manuel A.
Secretario Académico
Universidad Nacional del
Chaco Austral


ABOG. GERMAN F. OESTMANN
RECTOR
Universidad Nacional del Chaco Austral



ANEXO
SISTEMA DE CORRELATIVIDADES
INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

CÓD.	ASIGNATURAS	PARA CURSAR		P/RENDIR
		REG.	APROB.	APROB.
PRIMER AÑO				
01	Cálculo I	---	---	---
02	Química	---	---	---
03	Matemática Discreta	---	---	---
04	Introducción a la Ingeniería	---	---	---
05	Álgebra Lineal y Geometría Analítica	01	---	01
06	Sistemas y Organizaciones	04	---	---
07	Física I	01	---	01
08	Algoritmos y Estructuras de Datos	03	---	03
SEGUNDO AÑO				
09	Análisis de Sistemas	06-08	---	06-08
10	Arquitectura de Computadoras	06	---	06
11	Cálculo II	05	01	05
12	Sistemas de Representación	05	01-04	---
13	Paradigmas de Programación	06-08	03	08
14	Probabilidad y Estadística	11	05	11
15	Física II	02-05-07	01	05-07
TERCER AÑO				
16	Diseño de Sistemas	09-13	06-08	09-13
17	Matemática Superior	11	05	11
18	Sintaxis y Semántica de los Lenguajes	10	08	10
19	Economía	14	05-06-07	14
20	Sistemas Operativos	10-13	03-08	10-13
21	Inglés Técnico	12	02-04-07	---
22	Investigación Operativa	17	11	17
CUARTO AÑO				
23	Administración de Recursos	16-19-20	09-10-13	16-19-20
24	Gestión de Datos	13-18	09-12	13-18
25	Teoría de Control	17	11-15	17
26	Comunicaciones	17	10-11-15	17
27	Ingeniería en Software	24	09-13-14-18	24
28	Redes de información	20-26	18-14	20-26
29	Simulación	16-19-22	17	19-22
QUINTO AÑO				
30	Proyecto Final	23-25-27-28-29	19-21-24-26	23-25-27-29
31	Ingeniería Legal	23	19-21	23
32	Inteligencia Artificial	29	16	29
33	Administración Gerencial	23	19-20-22	23
34	Sistemas de Gestión	27-28-33	23-24-26	27-28-33
35	Práctica Profesional	25-29	23-27-28	---
36	Trabajo Final			Todas las Asignaturas



CÓD.	CURSOS OPTATIVOS	Para cursar		Para Rendir
		Regularizadas	Aprobadas	Aprobadas
CO 1	Comunicación oral y escrita	05	02-04	---
CO 2	Inglés Técnico Avanzado	20	21	---
CO 3	Epistemología y Metodología de la Investigación	21	13	---
CO 4	Control de Gestión y Proyectos de Software	27	20	---
CO 5	Metodología de Construcción de Sistemas de Software	27	20	---
CO 6	Técnicas de Ingeniería del Conocimiento	27	20	---
CO 7	Metodología de Construcción de Sistemas Basados en Conocimiento	27	20	---
CO 8	Métodos ágiles para el desarrollo de Software	27	20	---
CO 9	Auditoría y Seguridad	27	20	---
CO 10	Técnicas Avanzadas de Diseño de Software	27	20	---
CO 11	Calidad en el Desarrollo de Software	27	20	---

Esp. ABC Ricardo Manuel A.
Secretario Académico
Universidad Nacional del
Chaco Austral

GERMAN E. OESTMANN
RECTOR
Universidad Nacional del Chaco Austral